

Dictamen Técnico

Lugar y fecha: San Lorenzo, 25/09/2024

UOC Convocante: Circunscripción Judicial del Dpto. Central

Unidad o área requirente: Sección Sala de Control

Funcionario o técnico responsable: Sr. Roberto Villasanti

Dependencia y cargo que desempeña: Encargado Sección Sala de Control

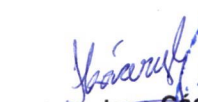
- **Justificación Técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.**

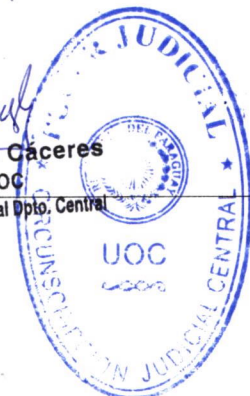
Las especificaciones técnicas, y demás requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones han sido consignados en atención de las necesidades propias de la institución, por lo que la presente contratación tiene por objetivo contar con el servicio de mantenimiento y reparación del Sistema de Instalaciones Especiales de los Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central, debido a que se trata de un servicio indispensable para la Institución, a fin mantener y preservar los sistemas de seguridad (CCTV, Alarma prevención de incendio y Alarma contra intrusos) teniendo en cuenta la afluencia masiva de usuarios que visitan diariamente los Juzgados de los diferentes fueros. Así también mantener en condiciones el Sistema de Audio para la Sala de Juicios Orales.


Así también, las especificaciones técnicas cumplen con los estándares que permiten satisfacer las necesidades y fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor numero de oferentes, siendo suficientemente claras, objetivas e imparciales, en cumplimiento con el Art. 40 del Decreto reglamentario N° 9823/2023 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

No aplica.


Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central




Angel R. Villasanti
Jefe de Sección

Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciolo - San Lorenzo
Teléfono: 595 21 2373642.





PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

- Si en las bases de licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existen otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica.

Firma del responsable del área requirente: _____


Aclaración: **Sr. Roberto Villasanti**


Angel R. Villasanti
Jefe de Sección



Firma del responsable de la UOC: _____

Aclaración: **Lic. Francisco Cáceres**


Lic. Francisco Cáceres
Jefe - SUOC
Circunscripción Judicial Dpto. Central

